

05/08/2021

Tarapacá: Detienen a traficantes de Hospicio y La Serena con 232 kilos de cocaína base y marihuana

Una nueva investigación de la Unidad de Drogas de la Fiscalía de Tarapacá y la Brigada Antinarcóticos y Crimen Organizado de la Policía de Investigaciones permitió desarticular una agrupación delictual que se dedicaba al tráfico de importantes cantidades de estupefacientes entre Alto Hospicio y la Región de Coquimbo.

El fiscal Héctor López explicó que la investigación logró determinar que el imputado Y.R.M., residente en la región de Coquimbo, se dedicaba de forma permanente y activa al tráfico de drogas, participando

en ello su brazos operativos residentes en la región de Tarapacá, entre ellos su cuñado L.R.D. y E.H.C., quienes coordinaban la recepción de la droga en esta zona y su posterior traslado hasta la Cuarta Región. La droga la adquirían a través del imputado J.N.M., quien en Alto Hospicio tomaba contacto directo con el proveedor.

Para el acopio y traslado de las sustancias ilícitas adquiridas, la agrupación utilizaba vehículos de alquiler y una camioneta marca Ford, realizando constantemente el recambio de los móviles usados. Además, Y.R.M. se encargaba de realizar cambios de moneda nacional a dólares con el fin de pagar las sustancias ilícitas, y con las ganancias de sus actividades criminales logró adquirir una parcela de agrado en el sector del Hinojal, La Serena, donde construyó un inmueble para instalarse junto a su pareja, manteniendo en todo momento el control de las operaciones criminales.

Al momento de la detención de tres imputados en Alto Hospicio, se les encontró en el maletero de un vehículo Kia Sorento siete sacos que contenían 82 kilos de cocaína base y 150 kilos de marihuana, mientras que el líder de la banda se detuvo en su parcela de La Serena, encontrándole una pistola semiautomática, marca Smith y Wesson, calibre .40, con 15 cartuchos .40 y mira láser, y 498 mil pesos en efectivo. En el domicilio del imputado L.R.D. se encontró también un millón 648 mil pesos efectivos al interior de una caja fuerte y 284 gramos de marihuana, y en total se incautaron cuatro vehículos.

Los imputados fueron formalizados por tráfico ilícito de estupefacientes, con la agravante de formar parte de una agrupación delictual, y Y.R.M. además por tenencia ilegal de arma prohibida y municiones, quedando todo en prisión preventiva. El plazo de investigación se fijó en 120 días.

